

De: COGITIVA <administracion@e-copitiva.es>
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2015 10:14
Para: copitiva@copitiva.es
Asunto: Boletín COGITIVA 26-11-2015 Asesoría Jurídica para ingenieros asalariados



**Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros
Técnicos Industriales de Valladolid**

Boletín de Noticias

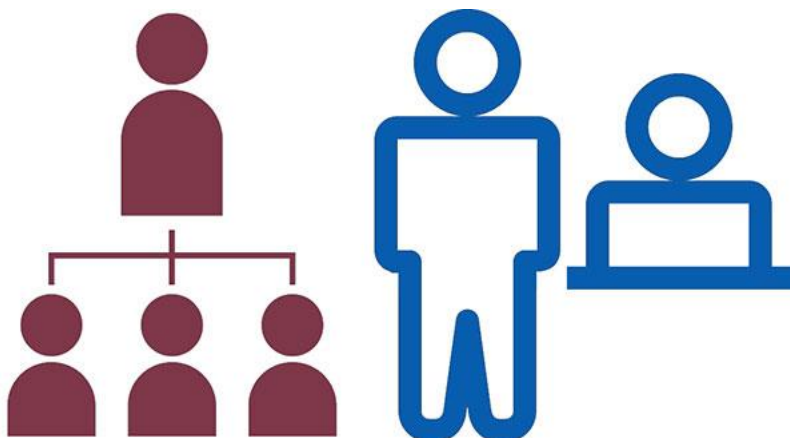
26-11-2015

Asesoría Jurídica para ingenieros asalariados

¿Ejerces la profesión de ingeniero/a por cuenta ajena?

¿Tienes dudas sobre tus **derechos** laborales?

¿Has tenido **problemas** laborales con tu **empresa**?



Son muchas las incidencias posibles, las circunstancias en tu empresa y las eventualidades que pueden surgir.

Es fácil que no hagas efectivos tus derechos por desconocimiento o que puedas ser objeto de abusos, fraudes o engaños en el contexto laboral.

Por ejemplo...

- Cuánto tienen que pagarte
- ☞ El contrato de trabajo: tipos, derechos, conversión...
- Convenio colectivo aplicable
- ☞ La situación del falso autónomo
- Categoría profesional y cotización a la SS de un ingeniero
- ☞ En caso de despido: qué firmar, tipos de despido, indemnización, conciliación...
- Ante la modificación sustancial de las condiciones de trabajo
- ☞ Acoso laboral o mobbing
- Restricción de derechos: duración de la jornada, vacaciones, salario, alta en la SS...
- ☞ Discriminación: por sexo, situación familiar, embarazo, enfermedad...
- Cuando se desea la baja voluntaria o reducción de jornada
- ☞ Te hacen pasar por falso becario
- Disfrutar tus vacaciones: cuántos días, cuándo, cambiar, vacaciones cuando estás de baja...
- ☞ Horas extras y complementarias: contabilizarlas, voluntariedad, retribución
- El permiso de lactancia y paternidad
- ☞ Te deben dinero: la reclamación de cantidad laboral
- Cuando haya que demandar a la empresa



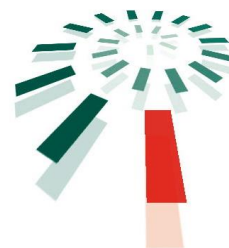
Por ser colegiado cuentas con un **servicio de Asesoría Jurídica**, de carácter **gratuito** (incluido en la cuota), que atiende e informa sobre las consultas de ámbito **laboral/profesional** que puedas plantear.



Tu cuota incluye un servicio de asesoría, muy orientado a la especificidad de la **ingeniería** en todos aquellos asuntos relacionados con tu cualidad profesional.

Llama a Secretaría del Colegio (983-304078) y te facilitaremos el **contacto** con tu Asesor Jurídico.

Más información en: [Asesoría Jurídica](#) 



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)